



PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

PRESIDENCIA

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PORTADAS DE LAS
CARPETAS Y CUADERNILLOS JUDICIALES EN EL SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL**

UNIDAD RESPONSABLE:

SEDES REGIONALES DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIA Y ORAL

JUZGADOS DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO PENAL

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO DE LA GUÍA.....	3
3.	LINEAMIENTOS GENERALES	3
4.	CLASIFICACIÓN DE CARPETAS SEGÚN SU ORIGEN.....	4
4.1.	CARPETA JUDICIAL.....	4
4.2.	CARPETA DE JUICIO ORAL.....	5
4.3.	CUADERNILLO PRELIMINAR DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN	5
4.4.	CUADERNILLO DE INCOMPETENCIA POR INHIBITORIA.....	6
4.5.	CUADERNILLO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN.....	7
4.6.	CUADERNILLO DE PROVIDENCIA PRECAUTORIA.....	8
4.7.	CUADERNILLO DE EXHORTO	8
4.8.	CUADERNILLO DE REQUISITORIA.....	9
4.9.	CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LAS SALAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA.....	10
4.10.	CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LA SALA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL ACUSATORIA Y ORAL.....	10
4.11.	CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO.....	12
5.	ANEXOS.....	13
6.	HISTORIAL DE REVISIONES.....	24

1. INTRODUCCIÓN

El día 31 de julio de 2014 se emitió la declaratoria por parte del H. Congreso del Estado de Sinaloa donde se tiene por adoptado el sistema de justicia penal acusatorio y oral, así como la entrada gradual y sucesiva del Código Nacional de Procedimientos Penales en nuestra entidad, iniciándose por la Región Centro-Norte el 15 de octubre de 2014, y concluyendo con la Región Centro el 13 de junio de 2016

La implementación del sistema de justicia penal acusatorio y oral implica no sólo una nueva reingeniería en el actuar judicial, sino un nuevo sistema de gestión documental, mediante la utilización de herramientas informáticas aplicadas al despacho judicial.

Con la implementación de cada una de las Regiones, así como con el natural transitar y operación del sistema, ha sido necesaria la adecuación de los trabajos de gestión documental y administrativa para atender este nuevo modelo jurisdiccional, lo que ha generado diversas interpretaciones.

Esta guía de apoyo sirve como herramienta técnico-administrativa para establecer los rubros obligatorios y estandarizados que deberán de llevar las portadas para la plena identificación e integración de los procesos penales con competencia en los Juzgados de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal y de las Salas de Apelación competentes.

2. OBJETIVO

Esta guía tiene como objetivo unificar los criterios de captura e identificación de los trámites judiciales propios de los Juzgados de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal, acorde a los instrumentos legales que rigen la materia, para efectos de la organización, control, guarda y conservación de los mismos.

3. MARCO LEGAL

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Código Nacional de Procedimientos Penales.
- III. Constitución Política del Estado de Sinaloa
- IV. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa
- V. Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.
- VI. Reglamento de Organización y Procedimientos Administrativos de las Sedes Regionales de Justicia Penal Acusatoria y Oral del Poder Judicial.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

De conformidad con los artículos 17 y 20 del Reglamento de Organización y Procedimientos Administrativos de las Sedes Regionales de Justicia Penal Acusatoria y Oral del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, es responsabilidad del personal del Área de Atención al Público realizar el correcto ingreso a la plataforma electrónica de las solicitudes, oficios y promociones en general que se presenten en la Sede o el Juzgado.

Las portadas y todo documento procesado al interior de los Juzgados serán en tamaño oficio.

La información que se capture en los sistemas para la generación de las portadas será en mayúsculas y con acentos.

En los campos en los que se agregue el nombre o nombres de personas deberán ser bajo el orden siguiente: nombre(s), apellido paterno y apellido materno.

5. CLASIFICACIÓN DE CARPETAS SEGÚN SU ORIGEN

5.1. CARPETA JUDICIAL

Se conforma con la solicitud que proviene del Ministerio Público como carpeta de investigación, así como la que deriva de una acción particular en su caso.

5.1.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver anexo 1):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CAUSA PENAL No.: Es el número de registro asignado al trámite judicial. Ejemplo: 125/2016

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: Número de registro asignado a la carpeta de investigación por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ejemplo: 12/2016

IMPUTADO(A) o IMPUTADOS(AS): Se agregará el nombre o nombres de las personas a las cuales se les atribuye la comisión de un determinado delito o su participación en algún acto delictivo.

VÍCTIMA(S) U OFENDIDO(S) DEL DELITO: Se escribirá el nombre de la persona o personas que como sujeto pasivo resientan directamente sobre su persona la afectación producida por la conducta delictiva. Asimismo, se considera ofendido a la persona física o moral titular del bien jurídico lesionado o puesto en peligro por la acción u omisión prevista en la ley penal como delito.

DELITO(S): Se elegirá del catálogo de delitos que establece la conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a derecho) y culpable a la que corresponde una o varias sanciones (penas), previstas en los instrumentos jurídicos que tipifiquen un delito.

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha exacta en la que se admitió el documento que dio origen a la carpeta judicial.

5.2. CARPETA DE JUICIO ORAL

Se formará una vez que termine la audiencia intermedia con el auto de apertura a juicio oral, la cual se entregará por separado al Juez (a) o Tribunal de Enjuiciamiento y se agregará a la carpeta judicial cuando haya causado ejecutoria la sentencia emitida en juicio.

5.2.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver anexo 2):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CAUSA PENAL No.: Es el número de registro asignado al trámite judicial. Ejemplo: 125/2016

JUEZ(A) DE CONTROL: El nombre del Juez (a) al que por mandato constitucional interviene desde el inicio del procedimiento y hasta el dictado del auto de apertura a juicio con competencia en el Estado.

JUEZ(A) O TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO: El nombre del Juez (a) o de los Jueces (as) que integran el Órgano jurisdiccional del fuero común integrado por uno o tres juzgadores, que interviene después del auto de apertura a juicio oral, hasta el dictado y explicación de sentencia.

FECHA DE INICIO DE JUICIO ORAL: La fecha del auto de apertura a juicio oral.

5.3. CUADERNILLO PRELIMINAR DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN

Se integra con las solicitudes referidas a actos de investigación que requieren autorización previa del Juez de Control.

5.3.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver anexo 3):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO PRELIMINAR No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos.
Ejemplo: 24/2016

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: Número de registro asignado a la carpeta de investigación por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ejemplo: 12/2016

TIPO DE SOLICITUD: Deberá establecerse de conformidad al siguiente catálogo¹:

- EXHUMACIÓN DE CADÁVERES;
- ORDEN DE CATEO;
- SOLICITUD O RATIFICACIÓN DE ORDEN DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA EN TIEMPO REAL O ENTREGA DE DATOS CONSERVADOS;
- TOMA DE MUESTRAS DE FLUIDO CORPORAL, VELLO O CABELLO, EXTRACCIONES DE SANGRE U OTROS ANÁLOGOS, CUANDO LA PERSONA REQUERIDA, EXCEPTO LA VÍCTIMA U OFENDIDO, SE NIEGUE A PROPORCIONAR LA MISMA;
- RECONOCIMIENTO O EXAMEN FÍSICO DE UNA PERSONA CUANDO AQUELLA SE NIEGUE A SER EXAMINADA;
- ACTOS DE INVESTIGACIÓN QUE IMPLIQUEN AFECTACIÓN A DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN; u,
- OTROS (Especificar).

SOLICITANTE: La Agencia del Ministerio Público que solicita la autorización.

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se admitió el documento que dio origen al cuadernillo preliminar de actos de investigación

5.4. CUADERNILLO DE INCOMPETENCIA POR INHIBITORIA

Se crea con la solicitud por la que se plantea la incompetencia del órgano jurisdiccional hecha a petición del Ministerio Público, el imputado o su defensor, la víctima y ofendido o su asesor jurídico, y que será resuelta en audiencia con las formalidades previstas en el Código Penal.

5.4.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver Anexo 4):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO DE INCOMPETENCIA No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos. Ejemplo: 24/2016

CAUSA PENAL DE ORIGEN No.: El número de causa que se requiere sea sometido a conocimiento ante el Juez que se requiere.

¹ Artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

PARTE PROMOVENTE:

- MINISTERIO PÚBLICO;
- IMPUTADO;
- DEFENSOR; o,
- VÍCTIMA U OFENDIDO O SU ASESOR JURÍDICO.

ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE SE ESTIME INCOMPETENTE: Nombre del Juzgado que solicita declararse incompetente.

JUEZ(A) REQUERIDO(A): El nombre del Juez (a) requerido (a).

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se recibe la solicitud para que se declare la incompetencia.

5.5. CUADERNILLO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN.

Se constituye cuando se someten a consideración judicial las medidas de protección ordenadas por el Ministerio Público, por estimarse que el imputado representa un riesgo inminente en contra de la seguridad de la víctima u ofendido.

5.5.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver Anexo 5):

REGIÓN: Región a la que pertenece. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos. Ejemplo: 24/2016

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: Número de registro asignado a la carpeta de investigación por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ejemplo: 12/2016

PARTE PROMOVENTE: Agencia del Ministerio Público que solicita la medida de protección.

TIPO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN: Sólo se celebrará audiencia en donde se podrá cancelar, o bien, ratificar o modificar mediante la imposición de las medidas cautelares correspondientes, las siguientes medidas de protección²:

- PROHIBICIÓN DE ACERCARSE O COMUNICARSE CON LA VÍCTIMA U OFENDIDO;
- LIMITACIÓN PARA ASISTIR O ACERCARSE AL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA U OFENDIDO O AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE;
- SEPARACIÓN INMEDIATA DEL DOMICILIO: u,

² Artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

- OTROS (Especificar).

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se recibe la solicitud referida a la calificación de la imposición de la medida de protección.

5.6. CUADERNILLO DE PROVIDENCIA PRECAUTORIA.

Se forma con la solicitud de la víctima, el ofendido o el Ministerio Público de medidas precautorias para garantizar la reposición del daño.

5.6.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver Anexo 6):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO DE PROVIDENCIA PRECAUTORIA No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos. Ejemplo: 24/2016.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: Número de registro asignado a la carpeta de investigación por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ejemplo: 12/2016.

PARTE PROMOVENTE:

- MINISTERIO PÚBLICO;
- VÍCTIMA; u,
- OFENDIDO.

TIPO DE PROVIDENCIA PRECAUTORIA: Deberá establecerse de conformidad al siguiente catálogo³:

- EL EMBARGO DE BIENES; y/o,
- LA INMOVILIZACIÓN DE CUENTAS Y DEMÁS VALORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO.

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se recibe la solicitud de que se decrete providencia precautoria.

5.7. CUADERNILLO DE EXHORTO

Se integra con la solicitud de cumplimiento de algún acto procesal que tenga que practicarse fuera del ámbito territorial del órgano jurisdiccional que conozca del asunto, siempre y cuando la autoridad requerida sea de la misma jerarquía que la requirente.

³ Artículo 138 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

5.7.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver Anexo 7):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO DE EXHORTO No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos. Ejemplo: 24/2016.

AUTORIDAD EXHORTANTE: Es el órgano jurisdiccional que encomienda la realización de cualquiera diligencia de carácter judicial por conducto de autoridad diversa. Ejemplo: JUZGADO DE ORALIDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

TIPO DE DILIGENCIA: Deberá establecer de manera clara y precisa el acto procesal que solicita se practique. Ejemplo: NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE CITATORIO AL IMPUTADO.

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se recibe el requerimiento.

5.8. CUADERNILLO DE REQUISITORIA.

Se crea con la solicitud de cumplimiento de algún acto procesal que tenga que practicarse fuera del ámbito territorial del órgano jurisdiccional que conozca del asunto, siempre y cuando la autoridad requerida es de inferior jerarquía que la requirente.

5.8.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver Anexo 8):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO DE REQUISITORIA No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos. Ejemplo: 24/2016.

AUTORIDAD QUE REQUISITA: Es el órgano jurisdiccional que encomienda la realización de cualquier diligencia de carácter judicial por conducto de autoridad diversa. Ejemplo: JUZGADO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES, CON COMPETENCIA EN TODA LA REPÚBLICA Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE DILIGENCIA: Deberá establecer de manera clara y precisa el acto procesal que solicita se practique. Ejemplo: NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE CITATORIO A TESTIGO.

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se recibe el requerimiento.

5.9. CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LAS SALAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA.

Se conforma con la interposición por escrito del recurso de apelación cuyo conocimiento y resolución corresponde al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.

5.9.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver anexo 9):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos. Ejemplo: 24/2016.

CAUSA PENAL DE ORIGEN No.: Es el número de registro asignado al trámite judicial. Ejemplo: 125/2016

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: Número de registro asignado a la carpeta de investigación por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ejemplo: 12/2016

FECHA DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: Deberá establecer la fecha bajo el siguiente orden: día, mes y año. Ejemplo: 14 DE ENERO DE 2016.

APELANTE(S): Deberá establecerse el carácter del apelante y nombre completo: IMPUTADO, VÍCTIMA, OFENDIDO, DENUNCIANTE. Ejemplo: IMPUTADA. MARÍA MARELL LÓPEZ

SENTENCIADO(S): Se agregará el nombre o nombres de las personas sobre las cuales haya recaído una sentencia, aunque no haya sido declarada firme.

VÍCTIMA(S) U OFENDIDO(S) DEL DELITO: Se escribirá el nombre de la persona o personas que, como sujeto pasivo resientan directamente sobre su persona la afectación producida por la conducta delictiva. Asimismo se considera ofendido a la persona física o moral titular del bien jurídico lesionado o puesto en peligro por la acción u omisión prevista en la ley penal como delito.

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se recibe el recurso.

5.10. CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LA SALA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL ACUSATORIA Y ORAL.

Se forma con la interposición por escrito del recurso de apelación cuyo conocimiento y resolución corresponde a la Sala de Circuito Especializada.

5.10.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver Anexo 10):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos. Ejemplo: 24/2016.

CAUSA PENAL DE ORIGEN No.: Es el número de registro asignado al trámite judicial. Ejemplo: 125/2016

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: Número de registro asignado a la carpeta de investigación por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ejemplo: 12/2016

RESOLUCIÓN IMPUGNADA: Deberá establecerse de conformidad al siguiente catalogo⁴:

- QUE NIEGUEN EL ANTICIPO DE LA PRUEBA;
- QUE NIEGUEN LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR ACUERDOS REPARATORIOS O NO LOS RATIFIQUEN;
- NEGATIVA O CANCELACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN;
- NEGATIVA DE ORDEN DE CATEO;
- QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS O MEDIDAS CAUTELARES;
- QUE PONGAN TÉRMINO AL PROCEDIMIENTO O LO SUSPENDAN;
- EL AUTO QUE RESUELVE LA VINCULACIÓN DEL IMPUTADO A PROCESO;
- QUE CONCEDAN, NIEGUEN O REVOQUEN LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO;
- LA NEGATIVA DE ABRIR EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO;
- LAS QUE EXCLUYAN ALGÚN MEDIO DE PRUEBA; y,
- QUE VERSEN SOBRE EL DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL.

APELANTE(S): Deberá establecerse el carácter del apelante y nombre completo: IMPUTADO, VÍCTIMA, OFENDIDO, DENUNCIANTE. Ejemplo: IMPUTADA. MARÍA MARELL LÓPEZ

IMPUTADO(S): Se agregará el nombre o nombres de las personas a la cuales se les atribuye la comisión de un determinado delito o su participación en algún acto delictivo.

VÍCTIMA(S) U OFENDIDO(S) DEL DELITO: Se escribirá el nombre de la persona o personas que, como sujeto pasivo resientan directamente sobre su persona la afectación producida por la conducta delictiva. Asimismo se considera ofendido a la persona física o moral titular del bien jurídico lesionado o puesto en peligro por la acción u omisión prevista en la ley penal como delito.

⁴ Artículos 467 y 468 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se recibe el recurso.

5.11. CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO

Se integra con la interposición o notificación de interposición de una demanda de amparo.

5.11.1. DATOS A INCLUIR EN LA PORTADA (Ver Anexo 11):

REGIÓN: Región a la que pertenece el Juzgado correspondiente. Ejemplo: CENTRO NORTE

CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO No.: Número consecutivo asignado para estos asuntos. Ejemplo: 24/2016.

CAUSA PENAL DE ORIGEN No.: Es el número de turno de trámite judicial. Ejemplo: 125/2016

JUICIO DE AMPARO No.: Es el número asignado por la autoridad federal competente.

PARTE QUEJOSA: Es quién demanda el amparo.

AUTORIDAD(ES) RESPONSABLE(S): Instituciones gubernamentales que se señalan como responsables de afectar la esfera jurídica del quejoso. Ejemplo: JUEZ DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO PENAL ADSCRITO AL JUZGADO DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL DE LA REGIÓN SUR.

TERCERO(S) INTERESADO(S): Persona o personas que tienen interés en el juicio y que su resolución final también les puede afectar. Ejemplo: OFENDIDO, en el caso de amparo interpuesto por el imputado.


SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO: Se establecerá si se concedió o no la suspensión y en caso de concederse deberá precisarse el alcance de la misma.

JUEZ(A) DE CONTROL O TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO: El nombre del Juez (a) o Tribunal de Enjuiciamiento que dictó la determinación que se recurre.


FECHA DE RECEPCIÓN: La fecha en la que se recibe la demanda de amparo.

6. ANEXOS


ANEXO 1

 <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p> <p>CARPETA JUDICIAL</p> <p>REGIÓN: _____</p> <p>CAUSA PENAL No.: _____</p> <p>CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: _____</p> <p>IMPUTADO(A) O IMPUTADOS(AS): _____</p> <p>VÍCTIMA(S) U OFENDIDO(S) DEL DELITO: _____</p> <p>DELITO(S): _____</p> <p>FECHA DE RECEPCIÓN _____</p>


ANEXO 2

	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA</p> <p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p>
<p>CARPETA DE JUICIO ORAL</p>	
<p>REGIÓN: _____</p>	
<p>CAUSA PENAL No.: _____</p>	
<p>JUEZ(A) DE CONTROL: _____</p>	
<p>JUEZ(A) O TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO: _____</p>	
<p>FECHA DE INICIO DE JUICIO ORAL: _____</p>	


ANEXO 3

	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA</p> <p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p>
<p>CUADERNILLO PRELIMINAR DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN</p>	
<p>REGIÓN: _____</p>	
<p>CUADERNILLO PRELIMINAR No.: _____</p>	
<p>CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: _____</p>	
<p>TIPO DE SOLICITUD:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>SOLICITANTE:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>FECHA DE RECEPCIÓN _____</p>	


ANEXO 5

 <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p> <p>CUADERNILLO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN</p> <p>REGIÓN: _____</p> <p>CUADERNILLO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN No.: _____</p> <p>CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: _____</p> <p>PARTE PROMOVENTE: _____</p> <p>TIPO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN: _____ _____</p> <p>FECHA DE RECEPCIÓN _____</p>
--


ANEXO 6

	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA</p> <p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p>
<p>CUADERNILLO DE PROVIDENCIA PRECAUTORIA</p>	
<p>REGIÓN: _____</p>	
<p>CUADERNILLO DE PROVIDENCIA PRECAUTORIA No.: _____</p>	
<p>CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: _____</p>	
<p>PARTE PROMOVENTE:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>TIPO DE PROVIDENCIA PRECAUTORIA:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>FECHA DE RECEPCIÓN _____</p>	


ANEXO 7

 <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p>
<p>CUADERNILLO DE EXHORTO</p>
<p>REGIÓN: _____</p>
<p>CUADERNILLO DE EXHORTO No.: _____</p>
<p>AUTORIDAD EXHORTANTE: _____ _____</p>
<p>TIPO DE DILIGENCIA: _____ _____</p>
<p>FECHA DE RECEPCIÓN: _____</p>


ANEXO 8

 <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p> <p>CUADERNILLO DE REQUISITORIA</p> <p>REGIÓN: _____</p> <p>CUADERNILLO DE REQUISITORIA No.: _____</p> <p>AUTORIDAD QUE REQUISITA: _____ _____</p> <p>TIPO DE DILIGENCIA: _____ _____</p> <p>FECHA DE RECEPCIÓN: _____</p>


ANEXO 9

 <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p> <p>CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LAS SALAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA</p> <p>REGIÓN: _____</p> <p>CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN No.: _____</p> <p>CAUSA PENAL DE ORIGEN No.: _____</p> <p>CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: _____</p> <p>FECHA DE RESOLUCIÓN IMPUGNADA: _____</p> <p>APELANTE(S): _____ _____</p> <p>SENTENCIADO(S): _____ _____</p> <p>VÍCTIMA(S) U OFENDIDO(S) DEL DELITO: _____ _____</p> <p>FECHA DE RECEPCIÓN _____</p>
--

ANEXO 10

	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA</p> <p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p>
<p>CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LA SALA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL ACUSATORIA Y ORAL</p>	
<p>REGIÓN: _____</p>	
<p>CUADERNILLO AUXILIAR DE APELACIÓN No.: _____</p>	
<p>CAUSA PENAL DE ORIGEN No.: _____</p>	
<p>CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.: _____</p>	
<p>RESOLUCIÓN IMPUGNADA: _____</p>	
<p>APELANTE(S): _____ _____</p>	
<p>IMPUTADO(S): _____ _____</p>	
<p>VÍCTIMA(S) U OFENDIDO(S) DEL DELITO: _____ _____</p>	
<p>FECHA DE RECEPCIÓN _____</p>	

ANEXO 11g

	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA</p> <p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE ENJUICIAMIENTO PENAL</p>
<p>CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO</p>	
<p>REGIÓN: _____</p>	
<p>CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO No.: _____</p>	
<p>CAUSA PENAL DE ORIGEN No.: _____</p>	
<p>JUICIO DE AMPARO No.: _____</p>	
<p>PARTE QUEJOSA:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>AUTORIDAD(ES) RESPONSABLE(S):</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>TERCERO(S) INTERESADO(S):</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO: _____</p>	
<p>JUEZ(A) DE CONTROL O TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO</p> <p>_____</p>	
<p>FECHA DE RECEPCIÓN: _____</p>	

7. HISTORIAL DE REVISIONES

Versión	Fecha	Comentario
1.0	20/Febrero/2017	Primera versión del documento.